

Informe de gestión Anual 2024

óyeme!

FUNDACIÓN ÓYEME
NIT 890904168-8



¿ Quiénes Somos?

Fundación Óyeme es una Entidad si Ánimo de Lucro que en el año 2025 cumple 59 años de trabajo por la población con discapacidad auditiva y/o trastorno en el desarrollo del lenguaje de Medellín y el Área Metropolitana.

Talento Humano

Miembros Junta Directiva:

- Diego Posada Mejía
- José Julián Betancur Montoya
- Juliana Velásquez Rodríguez
- María del Pilar López Vélez
- Nora Elena Rodríguez García
- Sergio Antonio Zuluaga Jaramillo

Misión

Ser facilitadores de inclusión social, desde la perspectiva de los derechos, a partir del apoyo y el acompañamiento en los contextos familiar, escolar y laboral de las personas con discapacidad auditiva y/o trastorno en el desarrollo del lenguaje.

Contador Público:

Empresa Ferraro Molina S.A.S

Elkin Ovidio Ferraro Rodríguez

Revisoría fiscal:

Rpiedrahita Auditores y Asociados S.A.S.

Revisor Principal:

Angie Daniela Villada López

Revisor Suplente:

María Fernanda Giraldo



Equipo de trabajo:

Beatriz E. Londoño Restrepo:
Junia Toro Álvarez
Yuri Andrea Dávila Giraldo

Mariana Bohórquez Uribe
Leidy Natalia Henao Escobar
Carolina Saldarriaga Ruíz
Piedad Cristina Cano Rodríguez
Lidia Amparo Vanegas Pérez
Laura Daniela Grajales Gómez
Nineyi Molina Barrientos
Luz Stella Rojas Toro

Directora / Representante Legal
Coordinadora Programas de apoyo
Coordinadora y responsable de calidad IPS -
Responsable de Gestión Humana y SGSST
Comunicadora
Docente programas de apoyo
Docente programas de apoyo
Docente Programa Talentos
Fonoaudióloga Programas de apoyo
Fonoaudióloga Programas de apoyo
Fonoaudióloga IPS
Audióloga





Equipo de trabajo:

Luisa Fernanda Peláez Sierra
Diana Isabel Gómez Cardona
Luz Daniela Ortiz Usma
Lorena Gómez Zapata
Andrea Carolina González Castaño
Mariana Galeano Marín
Andrés Felipe Marulanda Pamplona
Natalia Martínez Pulgarín

Psicóloga Programas de apoyos
Psicóloga Programa Talentos
Psicóloga IPS y proyecto Salud Mental
Auxiliar administrativa
Auxiliar Programas de Apoyos
Auxiliar IPS
Modelo lingüístico
Servicios Generales



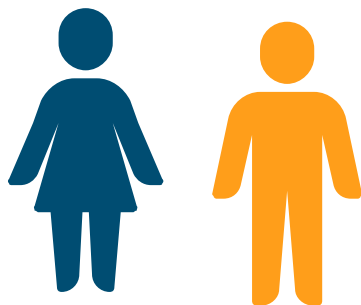
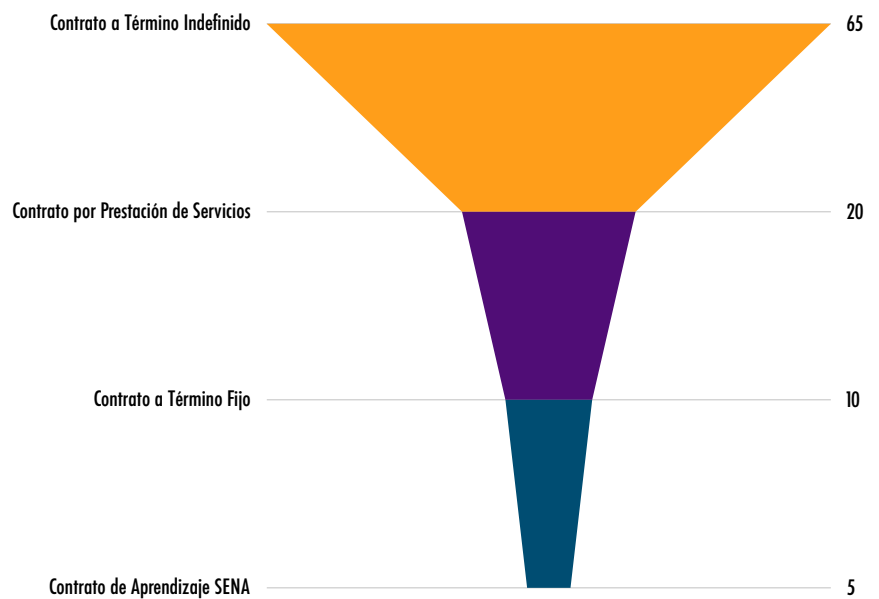


Indicadores de empleabilidad en el año 2024:

Total, de Personas Contratadas

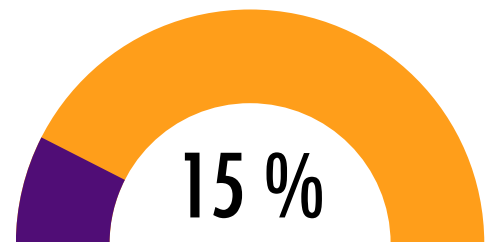


Porcentaje de personas contratadas por modalidad contractual



Porcentaje de Personas con discapacidad contratadas:

Porcentaje de personas contratadas por Género:





Programas y servicios ofertados en el año 2024

A. Programas de apoyo a la inclusión:

a. Programa Creciendo Juntos:

Programa de estimulación, dirigido a niños y niñas hasta los 3 ó 4 años de edad, con deficiencias auditivas y/o demoras en el desarrollo del lenguaje. En este programa se promueve la estimulación de todas las dimensiones del desarrollo, haciendo un énfasis especial en el desarrollo de habilidades auditivas y lingüísticas a nivel oral.

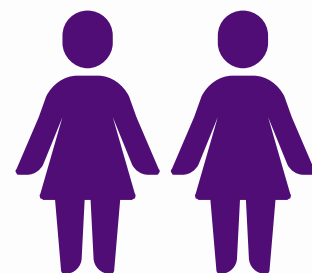
Se promueve no solo la participación activa de los niños/as en el programa, sino también, la de sus familias, como potenciales facilitadores de su desarrollo.

Se brinda además acompañamiento y asesoría a los agentes educativos de los centros infantiles a los que asisten los niños/as, para promover ambientes facilitadores de su inclusión escolar desde temprana edad.

Durante el año 2024, 15 niños/as menores de 4 años, sus familias y docentes, recibieron atención oportuna e integral para favorecer en los niños/as, el desarrollo de habilidades auditivas y lingüísticas orales, desde temprana edad. Las familias recibieron apoyo para el fortalecimiento emocional y el manejo de estrategias para favorecer desde el hogar el desarrollo integral de sus hijos/as y los agentes educativos de los centros infantiles a los que asisten los niños/as fueron asesorados para promover espacios pedagógicos inclusivos desde temprana edad.



11 niños



4 niñas



b. Programa Comuniquémonos:

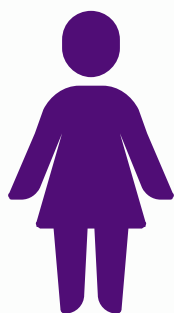
Programa de apoyo a la educación inclusiva de niños/as y jóvenes con discapacidad auditiva y/o trastorno en el desarrollo del lenguaje que se encuentran incluidos en establecimientos educativos y colegios de Medellín y el Área Metropolitana.

En este programa se fortalecen las habilidades auditivas y lingüísticas orales y las competencias en lectura y escritura de los estudiantes, con el propósito de favorecer su desarrollo integral y su aprendizaje escolar.

Las familias reciben acompañamiento psicosocial para potenciar las posibilidades de apoyo en el proceso a sus hijos/as desde el hogar y los docentes de los establecimientos educativos y los colegios son asesorados y acompañados en la implementación de los ajustes razonables requeridos para favorecer los procesos de educación inclusiva.

Durante el año 2024, 135 estudiantes con discapacidad auditiva y 22 estudiantes con trastorno en el desarrollo del lenguaje mejoraron sus habilidades comunicativas a nivel oral, sus competencias en lectura y escritura y participaron de manera activa en su proceso escolar, gracias al acompañamiento recibido en este programa.

Sus familias recibieron orientación psicosocial y formación para fortalecer sus redes de apoyo y sus estrategias en el acompañamiento integral requerido por sus hijos en esta etapa de su ciclo vital.



87

Hombres

48

Mujeres





c. Programa Talentos:

Programa dirigido a jóvenes y adultos jóvenes con discapacidad auditiva que en su proyecto de vida buscan la formación académica técnica, tecnológica y/o profesional y la inclusión laboral y requieren acompañamiento en estos procesos de inclusión.

El programa se desarrolla en tres niveles:

Talento 1: Orientado al desarrollo de habilidades para la vida, como preparación previa a los procesos de formación académica post media y de inclusión laboral.

En el año 2024, 29 jóvenes con discapacidad auditiva fortalecieron sus habilidades de autoconocimiento, toma de decisiones, pensamiento crítico y creativo, manejo de problemas y conflictos, relaciones interpersonales, empatía, manejo de emociones y sentimientos, tensiones y estrés, y comunicación asertiva, como preparación para asumir con mayor éxito el reto de formarse académicamente a nivel técnico, tecnológico o profesional y/o acceder a un empleo digno.

Talento 2: Orientado a acompañar a los jóvenes con discapacidad auditiva y a las instituciones de educación superior en los procesos de educación inclusiva, promoviendo en los jóvenes habilidades y hábitos de estudio que les permita tener un mejor desempeño académico y a los directivos y docentes de las instituciones de educación superior, promover la implementación de ajustes razonables que posibiliten el aprendizaje de los estudiantes con discapacidad auditiva.

En el año 2024, 35 jóvenes con discapacidad auditiva fueron acompañados en su proceso de formación académica a nivel postsecundaria, de los cuales 7 finalizaron satisfactoriamente su formación, 27 continúan en el proceso y uno desertó.

9 instituciones de educación superior de Medellín y el Área Metropolitana fueron acompañadas en el proceso de educación inclusiva de estudiantes con discapacidad auditiva.





Talentos 3: En este nivel se acompaña a las personas con discapacidad auditiva en la búsqueda de empleo y a las empresas en la implementación de los ajustes razonables requeridos para facilitar el adecuado desempeño laboral de estas personas.

Durante el año 2024, se acompañaron 107 personas con discapacidad, en la búsqueda de empleo, de las cuales, 31 personas (29%) lograron la vinculación laboral.

Durante el año se asesoraron en inclusión laboral a 44 empresas de Medellín, el Área Metropolitana y oriente cercano, de las cuales 18 hicieron efectivas vinculaciones laborales de personas con discapacidad auditiva.



B. Servicios de salud - IPS

a. Detección, Prevención y Atención Temprana de Niños/as con Pérdida

Auditiva:

Este es un programa de promoción de la salud auditiva en niños y niñas menores de cinco años, que busca no solo detectar a temprana edad, menores con pérdida auditiva o en riesgo de adquirirla para ofrecerles una atención oportuna, sino que además busca promover en los niños/as, sus familias y cuidadores hábitos saludables para el cuidado del oído y la audición en la primera infancia, evitando que niños/as que nacen oyentes terminen con pérdidas auditivas permanentes por falta de atención a su salud auditiva en la primera infancia.

En el año 2024, en alianza con la Fundación Rodrigo Arroyave se realizaron las siguientes acciones en tres centros infantiles de la Corporación Viviendo Juntos:

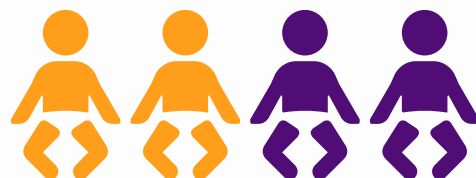


- 80 tamizajes auditivos a niños y niñas con alertas importantes en su salud auditiva. Como resultado de esta acción, - 48 menores (60%), fueron remitidos al sistema de salud y/o a exámenes complementarios para descartar pérdida auditiva y/o tratar sintomatologías específicas que tenían en riesgo su salud auditiva.
- 588 niños/as fueron formados, por medio de talleres lúdicos en pautas de cuidado del oído y la audición.
- 126 padres de familia y cuidadores recibieron formación en pautas del cuidado del oído y la audición de sus hijos/as en la primera infancia.
- 80 agentes educativos de los centros infantiles se formaron en pautas del cuidado de la salud auditiva de los niños/as y en estrategias para detectar en los espacios pedagógicos niños/as con posibles pérdidas auditivas o en riesgo de adquirirlas.



En alianza con el Club Rotario Medellín El Poblado, se tamizaron durante el año 2024, 98 niños/as pertenecientes a programas de organizaciones sociales de Medellín y a municipios como El Retiro y Carmen de Viboral.

De los 98 niños/as tamizados, 27 (28%) fueron remitidos a consulta con médico otorrinolaringólogo o a exámenes complementarios, debido a que no pasaron el tamizaje o se hallaron antecedentes clínicos o sintomatología que indica riesgos en la salud auditiva de los menores.



Antecedentes clínicos 27

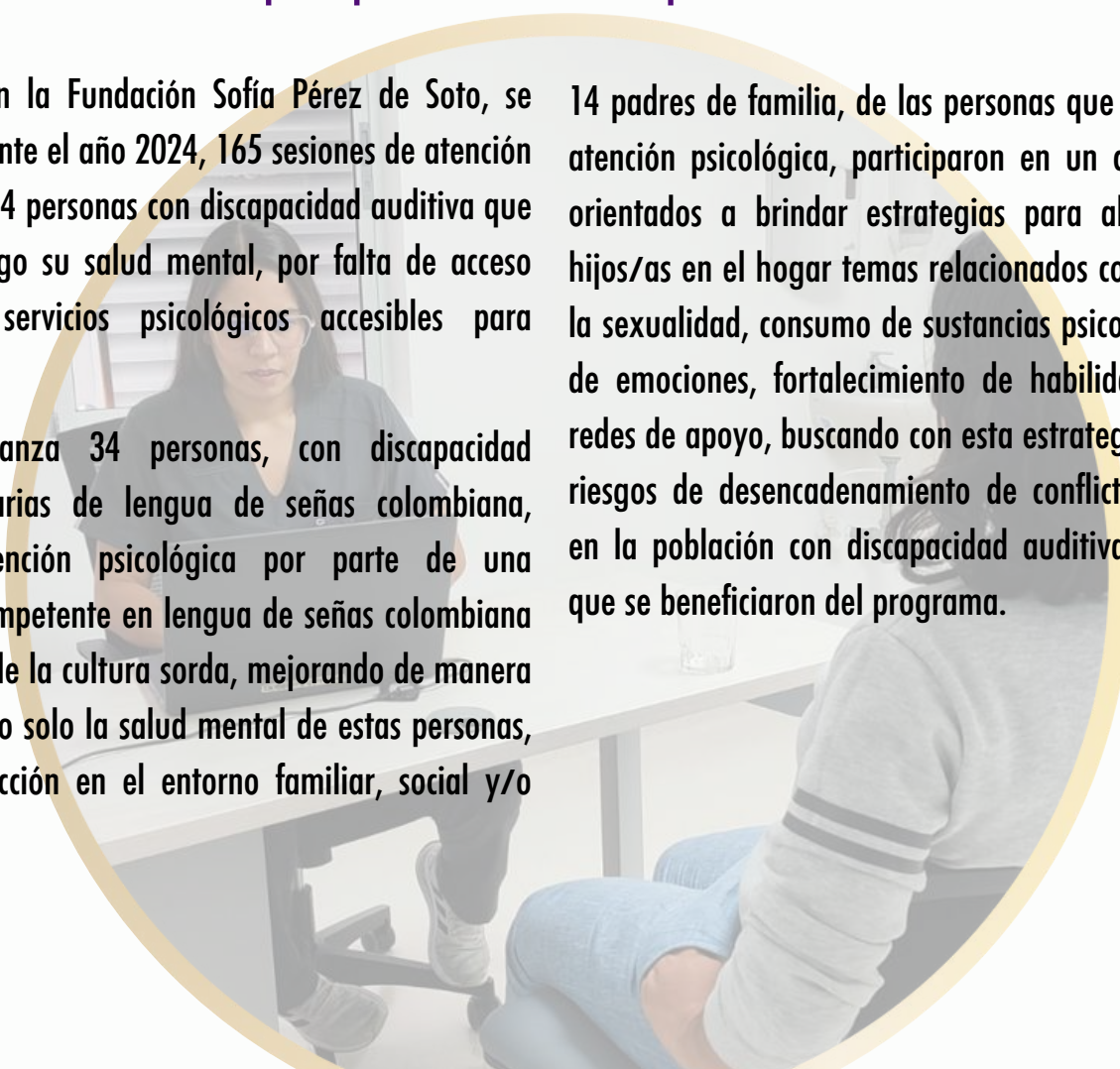
Total tamizados 98

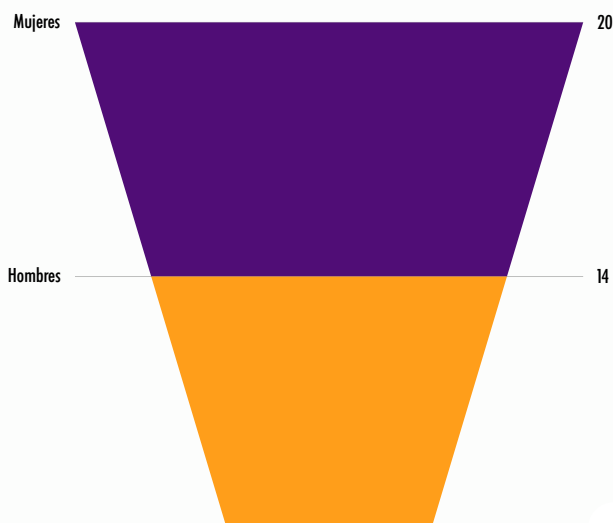
b. Programa Salud Mental para personas con Discapacidad Auditiva.

En alianza con la Fundación Sofía Pérez de Soto, se ofertaron durante el año 2024, 165 sesiones de atención psicológica a 34 personas con discapacidad auditiva que tenían en riesgo su salud mental, por falta de acceso oportuno a servicios psicológicos accesibles para ellos/as.

Con esta alianza 34 personas, con discapacidad auditiva, usuarias de lengua de señas colombiana, recibieron atención psicológica por parte de una profesional competente en lengua de señas colombiana y conocedora de la cultura sorda, mejorando de manera significativa, no solo la salud mental de estas personas, sino su interacción en el entorno familiar, social y/o laboral.

14 padres de familia, de las personas que accedieron a la atención psicológica, participaron en un ciclo de talleres orientados a brindar estrategias para abordar con sus hijos/as en el hogar temas relacionados con el manejo de la sexualidad, consumo de sustancias psicoactivas, gestión de emociones, fortalecimiento de habilidades sociales y redes de apoyo, buscando con esta estrategia aminorar los riesgos de desencadenamiento de conflictos emocionales en la población con discapacidad auditiva y las familias que se beneficiaron del programa.





Mujeres 20
Hombres 14

c. Consulta audiológica:



En esta consulta se ofertan evaluaciones audiológicas para personas con y sin discapacidad auditiva, desde recién nacidos, hasta adultos mayores.

La oferta de evaluaciones de audiolología básica y electrofisiológica es amplia. Las pruebas más conocidas y de mayor demanda por parte de los usuarios son: audiometría tonal, impedanciometría, logaudiometría, BERA Estado estable, Screening, Otoemisiones Acústicas, entre otras.

En el año 2024, se atendieron 467 consultas audiológicas.

d. Terapia auditiva y de Lenguaje:

En el año 2024, se ofertaron 312 sesiones de terapia auditiva y de lenguaje para niños/as con discapacidad auditiva y/o trastorno en el desarrollo del lenguaje, según el caso, permitiéndose con estas intervenciones, mejorar la competencia lingüística y comunicativa de quienes se benefician con esta atención.





e. Venta y Adaptación de Audífonos:

En 2024 se vendieron y adaptaron 26 audífonos de mediana y alta tecnología a 14 personas, mejorando con este acceso a dispositivos auditivos, su calidad de vida.



Alianzas de Cooperación y contrataciones

Las acciones realizadas en el año 2024 por la Fundación Óyeme, no hubieran sido posible sin el compromiso y la participación económica a nivel de contrataciones y cooperación con entidades de reconocida idoneidad a nivel departamental y nacional.

A. Contratos:

Secretaría de Educación – Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	130 beneficiarios	\$462.804.241
Caja de Compensación familiar Comfama	35 beneficiarios	
Caja de Compensación Familiar Comfenalco	7 beneficiarios	
Fundación Patronato María Auxiliadora	10 beneficiarios	



B. Proyectos de Cooperación:

Fundación Sofía Pérez de Soto	Programa de salud mental para personas con discapacidad auditiva	\$149.322.035
Fundación Rodrigo Arroyave	Programa de prevención, detección y atención temprana de niños/as con pérdida auditiva y apoyo para realización de Premios Óyeme	
Fundación Gaviria Velásquez	Programas de apoyo a la inclusión	
Fundación Infinito	Apoyo para realización de obra civil en sede.	
Fundación PROSECOM	Apoyo para realización de obra civil en sede	
Global Giving	Programa de salud mental para personas con discapacidad auditiva y tamizajes auditivos	



Mejoras locativas de la sede

A. Con el apoyo de la Fundación Infinito se realizaron mejoras a la sede, consistentes en la instalación de rejas de seguridad en las ventanas externas, elevación de muro en una de las terrazas para prevenir riesgos de caída de alturas, instalación de pasamanos para acceso al segundo piso y en la rampa de acceso a la IPS.

Estas mejoras le aportan de manera significativa a la mitigación de riesgos de caídas tanto de los usuarios, como de los empleados y público en general, además de mitigar riesgos de afectación a la seguridad del inmueble ante posibles actos delictivos de robo.



B. Con el apoyo de la Fundación PROSECOM, a través de la Fundación Ramírez Moreno, se construyó el aula de estimulación para el programa Creciendo Juntos. Mejora que redunda de manera significativa en la calidad del programa ofertado a los niños/as y las familias y en la posibilidad de ampliación de cobertura al disponer de un espacio de uso exclusivo para este programa.





Valor total de ambos proyectos:	\$52.986.760.	
Aporte Fundaciones cooperantes:	\$39.750.000	75%
Aportes Fundación Óyeme:	\$13.236.114	25%

Programa de capacitación al talento humano

El plan de capacitaciones definido para el año 2024 se ejecutó en un 83%.

Se resaltan en el plan de formación 2024, dos capacitaciones que le aportan de manera significativa al plan estratégico organizacional y al modelo de atención a población en primera infancia. Estas capacitaciones fueron:

Escuela de organizaciones sociales: Liderada por Comfama en alianza con otras entidades, dirigida a los directivos de organizaciones sociales, con una intensidad horaria de 100 horas certificadas y cuyo enfoque se centró en el fortalecimiento técnico a los directivos de organizaciones sociales para el direccionamiento estratégico de las entidades sin ánimo de lucro, enfocado a su autosostenibilidad.

La evaluación como proceso en las prácticas recomendadas en atención a la primera infancia: ofrecida por la Fundación Rodrigo Arroyave, cuyo énfasis estuvo centrado en la implementación de prácticas de evaluación y atención interdisciplinarias, con participación activa de la familia en el proceso.



Las capacitaciones programadas en el marco del Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo fueron:

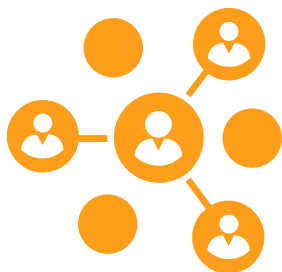
Inducción y reinducción del SGSST.



Investigación de accidentes laborales.



Socialización plan de emergencias.



Uso adecuado de elementos de protección personal.



Actos y condiciones inseguras en nuestro lugar de trabajo.



Manejo efectivo del tiempo



Trabajo en equipo y comunicación asertiva



Resolución de conflictos y acoso laboral





Las capacitaciones programadas en el marco del Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo fueron:

- Retroalimentación en manejo de equipos biomédicos.
- Prácticas seguras en prevención y reducción de la frecuencia de caídas (protocolo de Londres).
- Prácticas seguras: detección, análisis, gestión y reporte de eventos adversos
- Prácticas seguras: consentimiento informado
- Procedimiento para garantizar el cumplimiento del no reuso de dispositivos médicos y política de no reuso.
- Socialización protocolo de referencia y contrarreferencia
- Prácticas seguras: detección, prevención y reducción de infecciones asociadas en la atención en salud (higiene de manos). Protocolo de lavado de manos.

En el marco del programa GIRASA (Gestión Integral de Residuos), se desarrollaron las siguientes capacitaciones:

- Legislación ambiental y sanitaria, gestión integral de residuos
- Manual de conductas básicas de bioseguridad.
- Orden y aseo y técnicas de limpieza y desinfección
- Retroalimentación del plan de residuos, normatividad y colores, manejo en la nueva sede diligenciamiento de plantillas y ubicación.

Estrategias de comunicación y gestión de marca

A. Sitio web y Redes Sociales:

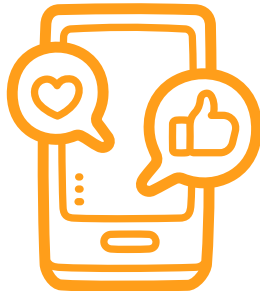
Se implementaron mejoras al SEO del sitio web para optimizar su visibilidad en los buscadores, lo que ha permitido el posicionamiento del sitio web en la primera página del principal buscador – Google.



Con el apoyo del programa de voluntariado de Nutresa se inició el rediseño del sitio web oyeme.org, con el propósito de modernizarlo, optimizar las oportunidades de mercadeo digital a través de él y hacerlo más atractivo para el público en general. Este proceso avanzó en un 75%. Está pendiente de revisión y ajustes para su publicación definitiva en el primer trimestre del 2025.



Fundación Óyeme continúa con tres redes sociales activas Facebook, Instagram y Tick-Tock.



En Facebook e Instagram hubo un crecimiento en número de seguidores del 1 y el 6% respectivamente. A pesar que Facebook es una red social que en los últimos 10 años ha tenido una caída en el interés de sus usuarios en un 87%, es una red que continúa teniendo vigencia para los propósitos de divulgación de marca y mercadeo digital de la Fundación Óyeme, por cuanto conserva un público mayor de edad, de interés para los propósitos de la Fundación Óyeme para la venta de productos y servicios de la IPS.

Instagram, por su parte es la red que más acogida tiene por el público, destacándose entre los seguidores, las mujeres entre 20 y 45 años de Medellín.

De la red Tick Tock, se destaca un crecimiento del 50% en el alcance, pasando de 12.528 en 2023 a 24.528 en 2024.

B. Google Ads:

Durante el año 2025, con el apoyo del programa de Transformación Digital, liderado por Makaia, con recursos de cooperación de USAID, se recibió asesoría técnica, para buscar un mayor aprovechamiento de la herramienta Google Ads en el mercadeo digital de los productos y servicios de la Fundación.



Con la orientación recibida y los ajustes realizados a la plataforma de Google ADS de la entidad se evidenciaron mejoras significativas en los indicadores de impresiones (frecuencia en la que se muestra el anuncio), clics (Número de veces que se hace clic al anuncio), a partir del mes de septiembre de 2025.



Entre otras acciones de Mercadeo y gestión de marca se resaltan las siguientes:

C. Participación en Ferias Empresariales:

Se participó en varias ferias de Ciudad: Feria de la Maternidad (Plaza Mayor), Feria de salud en Supermercados La Vaquita y Nutresa, Feria de diversidad en la Fundación Universitaria Luis Amigó, Feria de inclusión y familia alcaldía de Medellín, Feria de inclusión educativa Medellín MOVA 2024.



D. Presencia en medios de comunicación de ciudad:



Se presentó el programa de inclusión laboral de la Fundación Óyeme en dos notas del noticiero Tele Medellín del medio día.

E. Convenios para atención de clientes con descuentos especiales:

Durante el año 2024, continuaron vigentes los siguientes convenios empresariales:

Club Intelecto El Colombiano, Fondo de Empleados de EPM, Comfama, Comfenalco, Funeraria San Vicente, Asociación Mutual Santa Clara, Emtelco.





Manejo de excedente neto a invertir del ejercicio del año 2023, según lo aprobado en la asamblea general del año 2024 (art 1.2.1.5.1.27 del decreto 1625 de 2016):

El resultado del ejercicio en el año 2023 generó una pérdida fiscal de \$558.391.572, razón por la cual en la Asamblea General de 2024 (Acta # 48) no se definieron rubros para el manejo de excedentes netos generados en este año.

Componente legal

A. Régimen tributario especial

El 26 de junio de 2024, se presentó ante la DIAN, la documentación exigida para la solicitud de actualización en el Régimen Tributario Especial, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 2150 de 2017. Como no se recibió antes del 31 de octubre de 2024 un acto administrativo por parte de la DIAN donde se excluya a la Fundación Óyeme de este régimen y el RUT de la institución aparece con el código 04, se entiende que la institución, durante el año 2024 continuó en el Régimen Tributario Especial.

B. Pago de la seguridad social

La Fundación Óyeme, cumplió a cabalidad con el pago de la seguridad social de sus empleados durante todo el año, y al 31 de diciembre de 2024 estuvo a paz y salvo con las diferentes entidades, por este concepto.

C. Reportes a la Superintendencia Nacional de Salud (Supersalud)

Durante el año 2024 se realizaron los reportes correspondientes a la Supersalud, según el marco legal vigente que aplica para la institución.



D. Saldo pendiente por recibir de la sucesión testada de la sra. Olga Posada del Valle

El 31 de julio de 2024 se recibió por parte del Dr. Juan Luis Moreno, abogado encargado de la sucesión testada de la Sra Olga Posada del Valle, el saldo pendiente por entregar, proveniente del Banco CITIBANK Colombia S.A. El valor recibido fue de \$33.067.702.

E. Sistema general de seguridad y salud en el trabajo (decreto 1072 de 2015 y la resolución 0312 de 2019)

Con el acompañamiento de la responsable del Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), se desarrollaron las acciones que en el marco del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019): deben cumplirse, como son:

- Revisión y ajuste del plan anual de trabajo y del plan de capacitaciones del SG-SST.
- Acompañamiento a los comités de Seguridad y Salud en el Trabajo, COPASST, comité de convivencia laboral y brigada de emergencias.
- Capacitación a los comités de Seguridad y Salud en el Trabajo, COPASST, comité de convivencia laboral y brigada de emergencias por parte de la asesora externa y en gestión con la ARL COLMENA.
- Inducción general a todo el personal en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Revisión y ajuste de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
- Estructura de plan de emergencias y desastres.
- Reportes de autoevaluación del SG-SST bajo los parámetros definidos en la resolución 0312 de 2019 en la plataforma de la ARL y el Ministerio de Trabajo.

F. Cumplimiento del artículo 8 de la ley 1676 de 2013

Durante el año 2024, la Fundación Óyeme no obstaculizó de ninguna forma las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.

G. Licenciamientos originales usados por la fundación Óyeme durante el año 2024 (ley 603 de 2002)

Durante el año 2024 se usaron en la Fundación Óyeme, los siguientes Software, con sus respectivas licencias:



Empresa: su nube

SOFTWARE: 1 licencia Su Nube para 9 usuarios (agendamiento, historia clínica digital, y facturación).

Empresa: starkey

SOFTWARE: INSPIRE (1 licencia en línea) GRATUITO

Contiene:

Módulo programación de audífonos

Módulo pedido audífonos

Módulo reparación de audífonos

Empresa: Widex

SOFTWARE: COMPRAS (1 licencia en línea) GRATUITO

Módulo programación de audífonos

Empresa: Bernafon

Módulo programación de audífonos

Empresa: Phonak

Módulo programación de audífonos



Empresa: Microsoft

SOFTWARE: WINDOWS 10: 21 licencias (incluidas en la compra de los equipos de cómputo)

SOFTWARE: OFFICE ESTÁNDAR 2019: 21 Licencias (donadas por el programa tecnología para el sector social)

SOFTWARE: OFFICE 365: 1 Licencia para 30 usuarios (donadas por el programa tecnología para el sector social)



H. Hipótesis de negocio en marcha

En cumplimiento del marco normativo vigente en Colombia sobre la causal de disolución de las entidades por el no cumplimiento de la Hipótesis de Negocio en Marcha, que se encuentra reglamentado en la Artículo 4 de la Ley 2069 de 2020 y el Artículo 1 del Decreto 1378 de 2021, la Dirección de la Fundación, evaluó la capacidad para continuar como entidad en marcha y se confirmó que la Fundación Óyeme, cuenta con los presupuestos adecuados para seguir operando.

Para el año 2024 de acuerdo con los indicadores de hipótesis de negocio en marcha el deterioro patrimonial arrojó los siguientes resultados:

Indicador	Medición	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Posición Patrimonial	Patrimonio Total	3.640.787.136	4.113.078.134
Resultado del Ejercicio	Resultado del Ejercicio	472.290.998	254.224.948
Razón Corriente	(Activo Corriente / Pasivo Corriente)	11,66	6,15

I. Hechos posteriores al cierre:

Hasta la fecha de presentación de los Estados Financieros a la Junta Directiva de la Fundación Óyeme no se han presentado hechos que alteren las cifras presentadas al cierre financiero efectuado el 31 de diciembre de 2024.



J. Reconocimientos:

La Dirección General de la Fundación expresa su gratitud y reconocimiento a:

- A. Los miembros de la Junta Directiva de la Fundación, por el apoyo y el acompañamiento dado a la Dirección durante el año 2024.
- B. El equipo de trabajo de la Fundación, entidades contratantes, cooperantes y aliadas, voluntarios y practicantes por su empeño y disposición permanente para aportar desde el que hacer específico de cada uno, al cumplimiento de la misión institucional.
- C. A los usuarios y sus familias por la confianza depositada en la Fundación Óyeme para que sea la entidad que con sus programas y servicios apoye sus procesos de desarrollo integral.

Medellín, 03 de Marzo del 2025

Informe elaborado y presentado por:

BEATRIZ E. LONDOÑO RESTREPO
Directora Ejecutiva